



**PROTOCOLO
VOLUNTARIADO LASALLISTA**



Universidad
DeLaSalle®
Bajío

PROTOCOLO VOLUNTARIADO LASALLISTA

El presente documento es un modelo de prevención, cuyo objetivo es contribuir a la contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, las políticas aquí expresadas están dirigidas a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, especialmente a los miembros del Voluntariado Lasallista de la Universidad De La Salle Bajío.

En todo momento y en cualquier actividad a desarrollar se deberá:

- Utilizar cubrebocas.
- Utilizar careta (Ideal) o protección ocular.
- Realizar lavado y/o desinfección de manos constantemente.
- Cuidar el estornudo de etiqueta.
- No escupir en el piso.
- Guardar una distancia física entre las personas de 2 metros.

Al realizarse reuniones de forma presencial se deberán seguir las siguientes medidas:

- Ventilar el espacio abriendo puertas y ventanas mínimo 10 min antes de las reuniones.
- Limpiar las superficies con solución desinfectante.
- Garantizar que el aforo máximo no vaya en contra del distanciamiento físico de las personas.
- Dejar un registro de los participantes a la reunión con número celular.
- No compartir plumas, lápices, cucharas o cualquier material de uso personal.

Los protocolos aquí establecidos se basan principalmente en las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades del sector salud y de nuestra propia Institución Educativa.

- A) Todas las actividades relacionadas al proyecto de Voluntariado Lasallista, serán revisadas y acompañadas por el Departamento de Solidaridad Universitaria y la Vicerrectoría de Formación Integral y Bienestar Universitario bajo las más estrictas medidas sanitarias, cuidando así a la comunidad interna y externa.
- B) Cualquier actividad voluntaria, dentro y fuera de la Universidad, deberá ser informada al Responsable de Solidaridad Universitaria, esto a su vez será reportada a las autoridades inmediatas para su autorización, verificando la movilidad y riesgos sanitarios de los participantes y beneficiados.
- C) Se mantendrán reuniones virtuales para valorar cada uno de los esquemas de trabajo operativo de cada proyecto, atendiendo las recomendaciones del Comité de Salud de la Universidad.
- D) Se le informará a cada miembro del Voluntariado sobre las políticas y recomendaciones sanitarias que emite nuestras autoridades, para que sean consideradas en la parte operativa de cada actividad con este enfoque.
- E) Se cuidará que las reuniones presenciales con los Voluntarios, sean en espacios abiertos y ventilados, además con grupos reducidos cuidando en todo momento los protocolos sanitarios.

- F) Se verificará si el beneficiario directo de las actividades voluntarias, cuenta con su propio protocolo de medidas sanitarias a fin de tomar las medidas correspondientes para que se lleve a cabo la operatividad de cada proyecto. Ej. Voluntariado de Verano.
- G) Las recopilaciones de todas las evidencias serán almacenadas para la documentación y estudio en el impacto ante el fenómeno de la situación actual y futura de cada uno de los proyectos.
- H) Todos los servicios que se presten en el esquema de Voluntariado Lasallista, serán diseñados y operados bajo las más óptimas condiciones de salud para evitar exponer a todo participante y beneficiario.

Nota: Verificar que el personal voluntario no se encuentre en los grupos de vulnerabilidad para la enfermedad de COVID-19.



Universidad
De La Salle®
Bajío

